



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 1 DE JUNIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR C.A.M.F. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESA LOCALIDAD, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN SECCIONAL DEL ATLÁNTICO - FISCALÍA 40 CAIVAS, CAMILO MEJÍA REATIGA Y CLAUDIA ELENA FORERO VIVES; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-01288-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 08001-31-10-007-2018-00282-05 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

